



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto

Municipio de Cuautitlán, Estado de México

Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Acta 30¹

Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, se reunieron en el Salón de Cabildos, ubicado en la **planta baja del Edificio A de este Palacio Municipal**, con domicilio en calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María, de la cabecera municipal de Cuautitlán, Estado de México, para sesionar en la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima**, las personas integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, para el periodo 2025-2027: Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional**; Licenciado Ulises Sánchez Ortega, **Síndico Municipal**; Licenciada Eveline Escobar Castro, **Primera Regidora**; Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández, **Segundo Regidor**; Licenciada Carolina Ruiz Sánchez, **Tercera Regidora**; Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras, **Cuarto Regidor**; Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos, **Quinta Regidora**; Licenciado Ignacio Andrade Calderón, **Sexto Regidor**; Maestra Beatriz Balazar Sánchez, **Séptima Regidora**; Ciudadano Denny Hernández Trinidad, **Octavo Regidor**; y Ciudadana Sonia González Torres, **Novena Regidora**; así como el Licenciado Alberto Romero Reyes, **Secretario del Ayuntamiento**. Siendo **once de once** integrantes del Cabildo.

La Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

—Compañeras y compañeros ediles, en términos de lo señalado por el artículo 28, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos, del día miércoles 04 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco**, damos inicio a la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima**. Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda al pase de lista.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

—Procedo, con gusto, **Presidenta**, a pasar lista de asistencia, doy cuenta que se encuentran presentes en esta sesión **once de un total de once** integrantes del Cabildo, es decir, la mitad más uno, de acuerdo a lo que señala el artículo 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo vigente; por lo que hago constar que existe el quorum legal para sesionar.

La Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

—En consecuencia, declaro formal y legalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima**. Se abre la sesión.

Doy el uso de la voz al **Secretario del Ayuntamiento**, para que desahogue los asuntos del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

— La propuesta de orden del día de la presente Sesión ha sido recibida por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

Pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿desean hacer algún comentario?

Con el permiso de la **Presidenta Municipal**, al no existir comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente, si están de acuerdo con la dispensa de lectura del orden del día y



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below, some appearing to be official signatures of council members or the secretary.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que por **unanimidad de once votos a favor**, el orden del día de la presente Sesión ha sido aprobado, en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Vigésima Octava y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Vigésima Novena.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, declare al espacio público denominado "La Velaría", ubicado en el Conjunto Urbano La Guadalupana, como recinto oficial para realizar la Tercera Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, a celebrarse el 24 de junio de 2025.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, apruebe la creación e integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México, conformada por la lista de aspirantes aprobada por la Comisión Edilicia transitoria de Combate a la Corrupción.
- VI. Asuntos generales:
 - A. Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del año 2025.
 - B. Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación al Primer Cabildo Infantil 2025-2027, "Valores Humanistas de mi Comunidad", celebrado el 19 de mayo del año 2025.
 - C. Informe que presenta el Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, en relación a las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2025.

VII. Clausura de la Sesión.

Concluido el punto II del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

III. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Vigésima Octava y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Vigésima Novena.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

—Las actas de las Sesiones referidas han sido recibidas por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

Pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿desean hacer algún comentario?

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente, si están de acuerdo con la dispensa de lectura de las actas referidas





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



y su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que por **unanimidad de once votos**, las actas de las Sesiones citadas han sido aprobadas.

Concluido el punto III del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, declare al espacio público denominado "La Velaría", ubicado en el Conjunto Urbano La Guadalupana, como recinto oficial para realizar la Tercera Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, a celebrarse el 24 de junio de 2025.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—El artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece la obligatoriedad de realizar sesiones de Cabildo en modalidad Abierta, las cuales deberán llevarse a cabo de manera bimestral.

Por su parte, el segundo párrafo del artículo 26 del mismo ordenamiento faculta a los Ayuntamientos para celebrar, al menos dos veces al año, sesiones fuera de la cabecera municipal, en localidades del interior del Municipio, siempre que exista un acuerdo de Cabildo que lo autorice.

De igual manera, el tercer párrafo del artículo 28 establece que las sesiones del Ayuntamiento deben celebrarse en la sala de cabildos; sin embargo, podrán realizarse en un recinto distinto, siempre y cuando éste sea declarado previamente como recinto oficial.

En este contexto, y con el propósito de acercar el ejercicio del Gobierno Municipal a la ciudadanía, se propone que la Tercera Sesión Abierta de Cabildo, en su modalidad itinerante, se lleve a cabo el día 24 de junio de 2025, en el espacio público denominado "La Velaría", ubicado en el Conjunto Urbano La Guadalupana. Para tal efecto, se propone declarar dicho espacio como recinto oficial para la celebración de dicha Sesión. Para tal efecto, se emitirá la convocatoria correspondiente conforme al modelo aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el dos de abril del año en curso.

Con el permiso de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean manifestar algún comentario?

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, daré lectura a la propuesta de puntos de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 segundo párrafo, 27 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 13 fracción VI y 18 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, el Ayuntamiento declara al espacio público denominado "La Velaría", ubicado en el Conjunto Urbano La Guadalupana, como recinto oficial para celebrar la Tercera Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, el 24 de junio de 2025.

Segundo. La Tercera Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, se llevará a cabo conforme a los términos establecidos en la Convocatoria para la realización de dicha sesión, misma que será publicada a partir de mañana, la cual se inserta a continuación:



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, para el periodo 2025-2027, con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 segundo párrafo, 27 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 13 fracción VI y 18 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A LA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, DE TIPO ITINERANTE, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO:

1. Que los cabildos abiertos son una herramienta fundamental en la democracia participativa. Su principal propósito es incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales. En este espacio, los ciudadanos pueden expresar directamente a sus representantes sus opiniones, inquietudes y propuestas, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Que estos encuentros permiten a las autoridades conocer de primera mano las necesidades y prioridades de la comunidad, lo que puede resultar en políticas y decisiones más alineadas con el bienestar de la población.
3. Que en este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes, quedando asentadas en acta de la Sesión, y podrá considerarlas al dictaminar sus resoluciones, promoviendo una mayor inclusión y representatividad en los procesos de decisión.

BASES:

I. De los participantes.

Podrán participar las personas habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- b) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio ubicado en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, en original y copia simple para su cotejo.
- c) Presentar escrito original dirigido al titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, en el que exprese la intención de participar con derecho a voz, pero sin voto, en la Sesión Abierta de Cabildo. Dicho escrito deberá estar acompañado de una propuesta, con una extensión máxima de dos cuartillas, que aborde temas de interés relacionados con el desarrollo de su comunidad que sean competencia del Ayuntamiento.
- d) Asistir puntualmente a la Sesión, que tendrá lugar en el espacio público denominado "La Velaría", ubicado en Avenida Arturo Montiel Rojas, esquina calle Lic. Alfredo Baranda García, Conjunto Urbano La Guadalupeana, de este Municipio, el día martes 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, a las 10:30 horas. En caso de inasistencia, se cancelará el registro y la participación. Los asistentes deberán guardar respeto y compostura, absteniéndose de intervenir en las deliberaciones del Ayuntamiento o de realizar manifestaciones que alteren el orden en el recinto.
- e) Los participantes podrán hacer uso de la palabra únicamente cuando les sea concedida por quien presida la Sesión, por una sola vez y hasta por cinco minutos. En caso de que se apruebe una réplica, esta será otorgada por un máximo de dos minutos.
- f) Proporcionar un correo electrónico y un número telefónico de contacto.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

El registro y recepción de la documentación, se realizará en el periodo comprendido del día 19 al 20 de junio de la presente anualidad, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María de la cabecera municipal de Cuautitlán, Estado de México.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se notificará a través de una llamada telefónica a los cinco primeros participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria, para que acudan a la Sesión correspondiente, a exponer su propuesta presentada. Asimismo, la información estará disponible en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México.

El público y los participantes, deberán observar respeto y compostura, asegurándose quien presida la Sesión de mantener el orden en el recinto. En ningún caso los participantes podrán tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento ni expresar manifestaciones que alteren el desarrollo de la sesión. En caso de que se infrinja el orden, quien preside la sesión podrá solicitar al infractor que abandone el salón y, de ser necesario, remitirlo a la autoridad competente para la aplicación de la sanción correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con los requisitos que se describen en la presente Convocatoria en los plazos y formas establecidas.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese la presente Convocatoria en la "Gaceta Municipal" de Cuautitlán, Estado de México.

Dado en el Palacio Municipal de Cuautitlán, Estado de México, a los 04 cuatro días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Rúbrica

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

Rúbrica

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

La Primera Regidora

Rúbrica

Licenciada Evelíne Escobar Castro

El Segundo Regidor

Rúbrica

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Rúbrica

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

El Cuarto Regidor

Rúbrica

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

La Quinta Regidora

Rúbrica

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos





**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Elvia Carrillo Puerto**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

El Sexto Regidor

La Séptima Regidora

Rúbrica

Rúbrica

Licenciada Ignacio Andrade Calderón

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez

El Octavo Regidor

La Novena Regidora

Rúbrica

Rúbrica

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Licenciado Alberto Romero Reyes

Tercero. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

A. Comunicados a las personas titulares de:

1. La Dirección de Administración, para que proceda a su ejecución en los términos aprobados;
2. La Dirección de Gobierno, para que realice la difusión de la Convocatoria en los puntos de mayor concurrencia dentro del territorio municipal; y
3. De Comunicación Social e Imagen Institucional para su difusión en las Plataformas Digitales Institucionales.

B. Publicados en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

—Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

Concluido el punto IV del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, apruebe la creación e integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México, conformada por la lista de aspirantes aprobada por la Comisión Edilicia transitoria de Combate a la Corrupción.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—En fecha catorce de mayo del presente año, durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad la Segunda Convocatoria Pública para la integración de la





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México, la cual estuvo vigente del catorce al diecinueve de mayo del año en curso.

En fecha veintiocho de mayo del presente año, durante la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, en el cuarto punto del orden del día correspondiente a "Asuntos Generales", el Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento, hizo entrega a la C. Carolina Ruiz Sánchez, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de Combate a la Corrupción, de siete expedientes que contienen, en copia simple, la documentación presentada por los aspirantes a la Segunda Convocatoria Pública para la integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México.

Con fecha veintinueve de mayo del presente año, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de Combate a la Corrupción, cuyo objetivo fue la presentación, análisis y revisión de los documentos de los aspirantes registrados en la Segunda Convocatoria Pública. En esta sesión se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Primera y Tercera de dicha convocatoria.

Una vez discutidos y evaluados los perfiles de cada uno de los aspirantes, los integrantes de la Comisión Edilicia aprobaron la lista con los cinco perfiles mejor evaluados.

Con el permiso de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean manifestar algún comentario?

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, daré lectura a la propuesta de puntos de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO

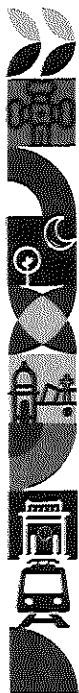
Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 61, 62, 68, 70, 71, 72, 73 y 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y Transitorio Octavo párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento aprueba la creación e integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México, conformada por la lista de aspirantes aprobada por la Comisión Edilicia transitoria de Combate a la Corrupción, para quedar como sigue:

No.	Nombre	Procedencia
1	Ivon Saldaña Torres	Ciudadana con conocimientos en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción
2	Reyna Mora Mercado	Ciudadana con conocimientos en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción
3	Gladys Lilliana Cruz García	Instituciones Educativas e Investigación del Municipio
4	Sandra Jannette Torres Pruneda	Instituciones Educativas e Investigación del Municipio
5	Ulises Rodrigo Gutiérrez Espinoza	Instituciones Educativas e Investigación del Municipio

Segundo. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical note that reads "General Reyes" and several scribbled-out signatures.



**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Elvia Carrillo Puerto**



- A. Comunicados a las personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México, para que procedan a su instalación y al cumplimiento de sus obligaciones; y
- B. Publicados en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

La **Novena Regidora** en uso de la voz, manifestó:

—Secretario, una sugerencia. En el punto de acuerdo dices el “cabildo”; sería el Ayuntamiento en Sesión de “Cabildo”.

Sí, por favor, para que se puedan hacer las precisiones, porque en dos puntos de acuerdo dices: “El Cabildo instruye al Secretario”.

Entonces, sería: “El Ayuntamiento instruye al Secretario en sesión de ‘Cabildo’”.

Por favor, es cuanto.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

—Claro, gracias. Hacemos la corrección.

¿Algún otro comentario?

Bueno, entonces continuamos. Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir más comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

La **Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

—Solicito a los presentes ponerse de pie.

TOMA DE PROTESTA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción II, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedo a tomar la protesta de ley:

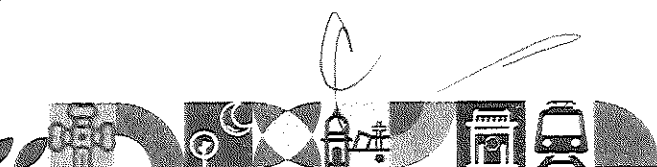
Personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México.

¿Protestan formalmente cumplir con los nombramientos honoríficos aprobados por este Cabildo, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia, el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de ambas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento?

Personas integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México: **Sí protestamos.**

Presidenta Municipal Constitucional: Si así lo hicieren que el pueblo de Cuautitlán se los reconozca; y si no, que se los demande.

Concluido el punto V del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.



VI. Asuntos generales:

A. Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del año 2025.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz, manifestó:

—Hago del conocimiento a los integrantes de este Ayuntamiento que, durante el mes de mayo del año en curso, se turnaron a las comisiones edilicias los siguientes asuntos para su análisis y dictamen:

ASUNTO	TURNADO(S) A LA COMISIÓN EDILICIA DE:	ESTADO
1 Proyecto de modificación de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, Estado de México.	Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, en la 9ª Sesión Ordinaria de Cabildo, en fecha 18 de marzo de 2025.	Pendiente de dictamen
2 Proyecto de Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México.	Hacienda Pública, de carácter permanente, en la 14ª Sesión Ordinara de Cabildo, en fecha 23 de abril de 2025.	Aprobados en la 16ª Sesión Ordinaria de Cabildo, en fecha 14 de mayo de 2025.
3 Proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, en la 14ª Sesión Ordinara de Cabildo, en fecha 23 de abril de 2025.	Pendiente de dictamen
4 Proyecto de Código de Ética de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México	Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, en la 17ª Sesión Ordinara de Cabildo, en fecha 21 de mayo de 2025.	Pendiente de dictamen
5 Turno de los documentos de los aspirantes que se registraron en la Segunda Convocatoria Pública para la Integración de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán, Estado de México	Combate a la Corrupción, de carácter transitorio, en la 18ª Sesión Ordinaria de Cabildo, en fecha 28 de mayo de 2025.	Dictaminado

Es cuanto.

El Octavo Regidor en uso de la voz, manifestó:

—Gracias, buenos días. Presidenta, Síndico, Secretario, Ediles, buenos días.

Para informar sobre los temas que refiere a la Comisión Edilicia de Actualización de Reglamentación, lo que comenta nuestro amigo el Secretario sobre los dictámenes pendientes.

En el tema del Lineamiento para el Registro de Control de Inventario, todavía seguimos en espera del proyecto. Todavía no ha llegado a la Comisión Edilicia, ahí sí difiero de nuestro amigo el Secretario, porque Él comenta que ya se turnó y, pues, todavía no lo tenemos en la mano para poderlo analizar y, obviamente, sacar el dictamen.

Por otro lado, el de la Mejora Regulatoria ya está en proceso; seguramente, en próximos días ya se va a dictaminar y ya cumplir para sacar el dictamen en su momento.

El Código de Ética, con base en lo que comenta el Secretario, pasó también a esta Comisión, y donde también se amplió la participación de todos los ediles en su momento, en ese Cabildo.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Comentar que, en cuanto terminemos de analizar el proyecto de Mejora Regulatoria, vamos a dar paso a la instalación y toma de protesta de todos los ediles, para poder iniciar ya el análisis del proyecto de Código de Ética.

Quiero comentarlo para que se entienda cómo vienen los tiempos, qué se está haciendo en esta Comisión, cuáles han sido los trabajos. Incluso, ya se entregó a la Secretaría el informe trimestral de los trabajos que hemos estado haciendo en esta Comisión.

También aprovecho para comentar que, cuando nos turnen, es una invitación de manera muy respetuosa a todos, nos turnen proyectos a la Comisión para su análisis y sacar los dictámenes.

Quiero informarles que nos hemos estado tardando mucho cuando nos mandan estos proyectos porque, y lo voy a decir, discúlpenme, pero así ha sucedido: nos hemos tardado más de una semana, dos, tres, porque los proyectos que nos mandan, prácticamente, hay personas titulares de muchas Áreas que ni siquiera los leen, y eso es grave.

Copian y pegan de diferente tipo de leyes, lo cual es bueno porque se fundamenta; sin embargo, también es bueno porque que el titular de las Áreas, al menos, los lea. Porque nosotros, en la Comisión, no tenemos por qué estar prácticamente haciendo un proyecto nuevo del documento que nos mandan.

Nosotros estamos para dar un análisis y una participación de manera ejecutiva.

Entonces, en ese sentido, Yo le pediría de manera muy respetuosa a quienes manden estos proyectos a la Comisión que se tomen el tiempo de que, al menos, vean bien qué es lo que se está enviando antes de pasarlo a esta Comisión.

Para nosotros ha sido interesante invertir mucho tiempo en un proyecto cuando se supone que nada más se va a analizar y se ajustarán algunas cosas, ya con un proyecto muy afinado, en base a los filtros que pasa para poder llegar a esta Comisión.

Entonces, Yo les pediría de manera muy respetuosa, si nos puede ayudar nuestra amiga la Presidenta, a que se invite, antes de que los proyectos lleguen a esta Comisión, a que al menos sí se pasen los procesos.

Además, incluso, pudiera participar la Consejería Jurídica para que venga muy afinado y que el último paso, que es cuando llega a esta Comisión, no implique que tengamos que invertir mucho tiempo.

A veces, hasta debates en esas mesas de trabajo, muy interesantes, donde todos salimos muy nutridos.

Pero, al final, lo que aquí nos compete es revisar un proyecto que venga muy afinado y que esto, obviamente, se adecue a esta Administración y se ejecute en su momento por el Área correspondiente.

Creo que eso es interesante y que, por eso, aquí nos mencionan que no hemos sacado los dictámenes por esa razón.

Es cuanto. Muchas gracias.

La **Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

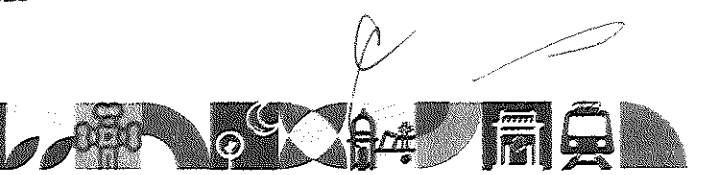
—Gracias, regidor.

Sí, por supuesto, vamos a afinar esa situación, ya que se están saturando las Comisiones y es necesario avanzar de manera puntual.

El **Síndico Municipal** en uso de la voz, manifestó:

—Sí, pues en ese mismo sentido quisiera Yo también abordar un poco el tema.

Yo creo que, afortunadamente, se aprobó la ampliación de la Comisión para que esto tuviera más fluidez. Sí quisiera, a lo mejor, exhortar a la Comisión para que pudieran ya sacar el





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



proyecto que tienen pendiente, hacer la toma de protesta y que pudiéramos entrar todos los demás ediles involucrados, para poder darle más agilidad a cada uno de estos proyectos que piden las Direcciones.

Digo, en mi caso, el Código de Ética que, aproximadamente hace un mes, mandé a la Comisión y que, desafortunadamente, pues no hubo ningún dictamen.

Ya lo estamos afinando también para que el día que lo volvamos a pasar sea un poquito más ágil.

Pero también pedirles que si nos apoyan, a lo mejor, para la toma de protesta y que podamos entrar nosotros, poder participar y sacar adelante el trabajo que tengan rezagado.

Muchas gracias.

La **Novena Regidora** en uso de la voz, manifestó:

—En refuerzo a lo que comenta el Presidente de la Comisión Edilicia, sinceramente, si es demasiado tiempo invertido, pero también tenemos esa responsabilidad de cumplir con los tiempos que nos mandata la Ley para poder emitir el dictamen.

Estamos conscientes de esa situación, pero voy a referirme a la Sesión donde se autorizó la ampliación de esta Comisión. Si de por sí es tedioso, y ahorita el Regidor lo manifiesta, incluso hemos llegado a debatir algunas situaciones con quienes hacen la propuesta, Yo me imagino cómo va a ser esa reunión.

Incluso, en la mesa de trabajo del día de ayer, Yo le comentaba al Presidente de la Comisión que mejor lo debatíamos aquí en sesión de Cabildo, en Cabildo abierto. Y si, de todos modos, los integrantes somos parte de la Comisión, excepto la Presidenta, incluyamos a la Presidenta también y aquí lo discutimos y avanzamos.

En ese sentido, también Yo le pediría que seamos cuidadosos de las formas, y lo quiero manifestar como tal.

El día 24 de abril, a mí me fue llegado un proyecto de Reglamento de Mesa Arbitral. Cuando es turnado a la Secretaría de la Comisión por parte de la Sindicatura, la Comisión no recibe documentos.

Para que lleguen a una Comisión Edilicia, tiene que ser a través del Secretario del Ayuntamiento, para que sea turnado en una Sesión de Cabildo como debe de ser, para que quede el antecedente.

¿Qué hice? Devolví a mi superior, que en este caso es el Presidente de la Comisión, el documento para que, a su vez, lo regresara a la Secretaría.

Yo creo que, si desconocemos los trámites, cuáles son los conductos específicos que se tienen que seguir para darle trámite a un reglamento o a un avance, va a ser muy complicado.

Lo digo con toda sinceridad, y lo manifesté desde esa sesión: poder trabajar con todos los criterios y con todas las interpretaciones que se den.

Entonces, creo que debemos ser muy ordenados y seguir las formas y los conductos oficiales y necesarios para que esto avance.

Yo no quiero ser negativa, pero siento que va a ser complicado.

Haremos nuestro mejor esfuerzo y seguiremos en ese afán de tratar de sacar los reglamentos lo más pronto posible, las actualizaciones que son necesarias.

Lo comentábamos ayer en temas muy específicos: Secretario, Tú y otros quienes estuvieron presentes.

No quiero ahondar en esa situación; hicimos el comentario. Es algo que estamos revisando internamente, pero creo que esas deficiencias son las que tenemos que atender y ocupar nuestro tiempo, nuestro esfuerzo, nuestra capacidad y nuestra voluntad en resolverlas.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



Es cuanto.

La Tercera Regidora en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes a todos.

Bueno, pues Yo, abonando también a lo que nos comentaba el Síndico, creo que sí sería conveniente ya instalar la Comisión con todos los que nos estamos integrando, con todo lo que ya habíamos plasmado con la Comisión, que se va a aperturar con todos los ediles.

Pues esto, lejos de que a lo mejor entorpezca, creo que sí enriquece mucho, porque Yo he entrado a esas mesas de trabajo, creo que hemos trabajado bien, creo que no hemos tenido ningún inconveniente.

Al contrario, hemos llegado a buenos términos y creo que nuestras aportaciones nunca han sido negativas.

Al contrario, todo se ha aportado y se ha hecho.

Creo que hasta ha eficientado un poco, entonces ahí se refleja que, verdaderamente, se puede hacer un trabajo más rápido.

Es cuanto.

El Octavo Regidor en uso de la voz, manifestó:

—Sí, claro que sí, comparto, como he escuchado atentamente los comentarios sobre el tema de cuándo se toma protesta para que ya todos se integren.

Les comento que, antes de que esto se pasara y se autorizara en el Ayuntamiento, en el Cabildo, la integración de todos Ustedes, nosotros ya habíamos iniciado el análisis del proyecto de Mejora Regulatoria.

¿Cuál es el camino? El camino es que, si nosotros hacemos la toma de protesta, como ya se ha estado analizando, Yo ya espero en próximos días hacerla, porque todos, Yo creo, tenemos algo que aportar positivo para esta Administración.

Como ya lo ha expresado la Tercera Regidora, cuando nos ha acompañado en las mesas de trabajo, tendríamos que volver a regresarnos al proyecto desde el inicio, para que entonces todos lo podamos analizar, discutir y, en su momento, sacar el dictamen.

Por tal motivo y por todas las fallas, y lo quiero comentar abiertamente, por todas las fallas que trae el proyecto, no hemos avanzado y llevamos más de una semana analizándolo.

Por tal situación no he podido avanzar.

Ya llevamos 10 sesiones y todavía nos falta una más, porque aún hay discusión en dos artículos.

Está consciente la primera regidora de que hay unos temas interesantes en esos dos artículos para poder concluir este trabajo e irnos a la instalación y, más bien, a la toma de protesta de todos los integrantes, para empezar con el Código de Ética que mencionaba el Síndico.

Entonces, no podemos iniciar la toma de protesta cuando ya hay un proyecto avanzado.

Porque, de por sí, ya llevamos, insisto, más de 10 sesiones. Si nos integramos todos, vamos a volver a iniciar para que todos estén enterados de cómo vamos avanzando, y entonces el análisis, pues, la verdad es que nunca lo vamos a terminar.

Por esa razón me he estado esperando a concluir este proyecto.

Terminando este proyecto, que Yo espero que sea en esta semana, se hará la invitación y la convocatoria a todos para que se instale o se les tome protesta a los que ya se van a integrar de manera oficial y poder iniciar el siguiente proyecto, que es el Código de Ética.

Además, tenemos pendiente el tema del proyecto de bienes inmuebles.

Entonces, quiero aclarar para que no haya confusión sobre por qué no se han sumado.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Es por esa razón.

Ya que se inició ese proyecto antes de que se integraran los demás, debemos concluirlo.

La verdad es que ha estado interesante el estudio de ese proyecto.

Y eso no quiere decir que Ustedes no estén sumados: están invitados, incluso, a la mesa de trabajo.

Solo que, obviamente, sería complicado regresarnos desde el principio para que estén enterados y explicarles todo el tema.

Como les comenté hace rato, hay proyectos que llegan y prácticamente la Comisión los está volviendo a hacer.

Discúlpenme, pero ese no es nuestro trabajo.

Desde donde nace el proyecto debe afinarse y justificarse en base a las leyes que lo fundamenten.

Cuando llegue a la Secretaría para que se turne a la Comisión, debe ser lo más ejecutivo posible.

Si no, entonces, insisto, llevamos más de 10 sesiones en un proyecto de Mejora Regulatoria que, en realidad, no es tan grande.

Sin embargo, y aquí mis compañeras son testigos, hay cosas que debatimos muy fuerte.

En una sesión de más de dos horas, avanzamos apenas uno o dos artículos.

Por eso, la invitación es que, cuando nos llegue un proyecto, sea lo más ejecutivo y afinado posible.

Así, nosotros damos un recorrido de manera general y lo que se tenga que ajustar sería lo único pendiente para concluir y sacar los dictámenes correspondientes.

Es importante comentarlo para que todos estemos enterados.

Insisto, son bienvenidos todos.

Ya se autorizó.

Estoy contento de que todos participen en el Bando Municipal.

Cuando nos tocó, también hice la invitación a todos, aunque no todos eran parte de la Comisión.

Yo les dije: vengan, ayúdenos, porque este Bando es diferente al anterior, ya que esta es una nueva Administración.

Fue un trabajo pesado, pero todos, al principio, ayudaron a analizar ese Bando.

Hoy, ya están integrados todos de manera oficial.

Solo permitan que terminemos el proyecto de mejora regulatoria, faltan dos artículos para concluirlo, y posteriormente se hará la toma de protesta para que iniciemos el Código de Ética.

Muchas gracias.

La Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional en uso de la voz, manifestó:

—Si me lo permiten, por lo que estoy entendiendo, el tema de la Mejora Regulatoria ha sido ampliamente discutido y representa un asunto fundamental para evitar que existan contradicciones entre las leyes.

Considero que valdría la pena que todo lo que ya se tenga trabajado se comparta con la Consejería Jurídica, únicamente con el propósito de que las disposiciones legales se ajusten





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



debidamente y no se contrapongan entre sí. Según entiendo, este es uno de los temas clave relacionados con los artículos que han mencionado.

Avancemos con ese trabajo; sería adecuado que se comience con una revisión y que incluso se turne a todos los ediles, de manera que también puedan tener un contexto general del tema, cómo se está desarrollando y cuál es su propósito. A mi parecer, el trabajo que Ustedes están realizando es muy positivo. Después de estas sesiones, se nota el esfuerzo y el avance significativo.

Además, es importante señalar que el tema de la mejora regulatoria está relacionado con nuevas prácticas y disposiciones a las que no estábamos acostumbrados en este ámbito. Son leyes y enfoques novedosos que vale la pena conocer. Por lo tanto, no está mal discutirlo; al contrario, considero que es un ejercicio muy interesante y enriquecedor.

Evidentemente, contamos con personas con mayor experiencia en Cabildo, como nuestra Regidora Novena, quien aporta una perspectiva distinta y argumentativa. Eso se valora y se entiende perfectamente. Sin embargo, creo que debemos mantener una actitud colaborativa para poder apoyar en términos generales. Desde mi punto de vista, cualquier persona que tenga algo que aportar debe sentirse con la libertad de hacerlo.

Propongo que avancemos con lo que ya se ha trabajado en materia de mejora regulatoria y que se analicen puntualmente los dos artículos mencionados. Tal vez los ediles puedan contribuir con alguna observación, sin que esto implique necesariamente que deban sesionar de manera oficial. Se trataría simplemente de compartirles la información, de manera que estén preparados para el momento en que se les tome protesta y se dé paso a la siguiente etapa.

También sería valioso que, antes de que se formalicen estos procesos, los integrantes comiencen a familiarizarse con los temas que serán discutidos una vez que el Cabildo esté ampliado. Sería ideal que vayan desarrollando sus proyectos y avanzando desde ahora, sin necesidad de esperar a que se formalicen sus cargos.

Por último, les sugiero que se organicen y se den tiempos adecuados para trabajar, ya que considero que el manejo de los tiempos es un factor que funciona muy bien. Así, todos estamos obligados a cumplir con nuestras responsabilidades dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

La Novena Regidora en uso de la voz, manifestó:

—Nada más para puntualizar lo que comentaba el Regidor en cuestión de la apertura. La apertura ha sido ampliada, no ha sido restrictiva.

Bien lo comentaba la Tercera Regidora: se ha hecho presente en alguna de las reuniones, también la Quinta Regidora, así como el apoyo permanente del asesor de la Séptima Regidora. También hay que mencionarlo.

O sea, no es limitativo.

A lo que Yo me refiero es a la situación de compactar todos esos criterios y esas ideas. Eso es lo que va a ser, para mí, un poco complicado.

Vuelvo a repetir: voy a hacer mi mayor esfuerzo como Secretaria de la Comisión. Me toca extraer lo más importante y sustancial de esto.

Y lo vamos a hacer.

Pero sí también tengo que reconocer que no es limitativo.

Afortunadamente, a veces el espacio es cerrado, caluroso. Todo nos pasa, pero al final de cuentas estamos ahí.

Ese es precisamente, ahorita, el tema por el cual estoy tocando.

Porque cuando estábamos en esto, anteriormente era la Sala de Regidores.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

Ahora ya no. Ya es sala de juntas de Secretaría. También quiero decirlo.

Ya no tenemos espacio.

Es penoso, Presidenta, que tengan que salir los trabajadores de Secretaría a sentarse en la banca de espera para que nosotros podamos utilizar ese espacio durante dos horas aproximadamente, o dos horas y media que dedicamos, o a veces más.

Y que alguien deje de hacer su trabajo porque nosotros estamos utilizando el espacio.

Si tenemos este recinto, entonces para que se pueda ir revisando, que ocupemos el espacio que corresponde y no quitemos a las personas de su responsabilidad y de su trabajo.

El **Octavo Regidor** en uso de la voz, manifestó:

—Fuera de los temas que estamos exponiendo el día de hoy, quiero también aprovechar este espacio para ya concluir mi participación.

Fijense que, Presidenta, en los últimos días, en el fraccionamiento de Los Morales, ha habido robos en casa habitación y ayer se robaron varias llantas de diferentes vehículos.

Ya se hizo por ahí una reunión con la Comisaría, ya se presentaron los oficiales que están en esa zona, pero sí, lamentablemente, nos siguen afectando en el tema de la inseguridad.

Los vecinos me han pedido, porque son mis vecinos, la casa de Ustedes está en Los Morales, que lleve este mensaje aquí para que trabajemos todos y vayamos cerrando el paso.

Porque si se dan cuenta de que una vez pasa y no ocurre nada, pues, obviamente, va a estar sucediendo de manera continua y creo que eso no nos conviene.

Además, en los mismos Morales, donde tenemos un negocio, ya nos han afectado tres veces.

Tres veces se han metido, ya no una, ya son tres, y Yo espero que no sean más, porque es algo complicado y muy grave, sobre todo porque ocurre en la avenida principal.

Ese es un tema.

En otro sentido, y con esto cierro, varios ciudadanos me han pedido que, ya que en su momento se autorizó el descuento de multas y recargos en el agua, ahora solicitan lo mismo en el predio.

Sería importante considerarlo, para que Usted lo lleve y, en su momento, lo pueda turnar como punto de acuerdo.

Esto sería relevante para seguir recabando recursos y que todos los ciudadanos que solo quieren ponerse al corriente tengan esa posibilidad en muchos de los temas que involucran el predio y el agua.

Por mi parte, ya es cuanto, y ya no voy a hablar.

Muchas gracias.

La **Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

Gracias, Regidor.

Quiero hacer énfasis en que, efectivamente, el tema de la seguridad está estrechamente relacionado con el fortalecimiento de nuestras capacidades operativas. En ese sentido, recientemente se han incorporado 15 patrullas más, que sin duda harán más eficiente el trabajo de todo nuestro cuerpo de Seguridad Pública. Asimismo, se han sumado motocicletas que cumplen con la misma finalidad.

En los próximos días, se llevará a cabo la licitación para la adquisición de 28 torres de seguridad destinadas al C4. Estas permitirán ampliar significativamente la cobertura de videovigilancia, una herramienta que ha demostrado ser altamente efectiva. Personalmente, he solicitado tanto a la Comisaría como al responsable del C4 un informe sobre el número de





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



intervenciones realizadas gracias a las cámaras, las cuales han permitido detectar y prevenir robos en distintos puntos del Municipio.

Aunque no siempre podemos hacer públicas estas acciones, debido a que podría generar reacciones adversas o incluso sabotajes, lo cierto es que hemos obtenido resultados concretos. Por ejemplo, la semana pasada se registró un incidente en el pozo de Rancho San Blas, donde fueron sustraídos cables. No se trató de un robo común, sino de un acto de sabotaje. Ya se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía, ya que contamos con evidencia precisa de los responsables: una camioneta de doble cabina y personas con chalecos amarillos. Fue un acto claramente identificado gracias al sistema de cámaras, el cual permitió registrar los movimientos y a los actores involucrados.

Este tipo de vigilancia ha sido muy útil, ya que incluso hemos podido rastrear a los responsables hasta ciertos puntos, lo que fortalece nuestra capacidad de respuesta. Sin embargo, también entendemos que este nivel de monitoreo no siempre es bien recibido por quienes cometen estos delitos, pues evidentemente no les conviene que sepan que están siendo vigilados.

Por otro lado, también se está avanzando en el tema del alumbrado público. En breve, se llevará a cabo la sustitución de todas las luminarias dañadas. Se adquirirán 1,500 lámparas de alta calidad, que serán colocadas principalmente en las avenidas principales. Además, todos los equipos que sean recuperables se redistribuirán en diversas colonias y unidades habitacionales.

Todo esto forma parte de un sistema de trabajo estructurado que busca mejorar la seguridad y la calidad de vida de nuestras comunidades. La iluminación pública está directamente relacionada con la percepción y prevención del delito, por lo que es un componente clave en nuestra estrategia de seguridad.

Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero tengan la certeza de que estamos trabajando de manera decidida en ello. Los vecinos podrán notar la diferencia conforme se implementen estas acciones.

Concluido el inciso, procedemos al siguiente apartado.

VI. Asuntos generales:

B. Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación al Primer Cabildo Infantil 2025-2027, "Valores Humanistas de mi Comunidad", celebrado el 19 de mayo del año 2025.

El **Secretario del Ayuntamiento** en uso de la voz, manifestó:

—Este ejercicio tuvo como finalidad fomentar la participación cívica de niñas y niños del Municipio, promoviendo los valores democráticos y el diálogo como bases para la construcción de una comunidad más justa e incluyente. Para constancia, informo que el acta correspondiente a dicha sesión ha sido remitida como anexo a la presente Sesión de Cabildo y se turnará a cada uno de Ustedes para su firma, a efecto de que obre como soporte y registro oficial del evento.

Hay peticiones de niños y estamos en espera de instrucciones.

Es cuanto.

La **Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional** en uso de la voz, manifestó:

—Hay que atender las peticiones realizadas, ya que para eso fueron invitados.

Concluido el inciso, procedemos al siguiente apartado.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



VI. Asuntos generales:

C. Informe que presenta la Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal, de carácter transitorio, en relación a las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2025.

La Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional en uso de la voz, manifestó:

—El presente inciso quedó debidamente desahogado con las intervenciones que las y los ediles realizaron durante el desarrollo del inciso A de los Asuntos Generales.

Concluido el punto VI del orden del día, procedemos al siguiente asunto.

VII. Clausura de la Sesión

La Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, del día miércoles 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, declaro clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima, levantándose la sesión.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

La Primera Regidora

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

El Cuarto Regidor

La Quinta Regidora

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

El Sexto Regidor

La Séptima Regidora

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez

El Octavo Regidor

La Novena Regidora

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes

¹ Este documento contiene únicamente los fragmentos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por la misma razón, incluye los fragmentos de las intervenciones de los miembros del Ayuntamiento; cualquier duda y/o aclaración se resolverá con base en la versión videograbada de la Sesión. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, certifica que esta Sesión de Cabildo fue video-grabada y está almacenada en el disco compacto etiquetado como: **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima**, mismo que está disponible en el archivo de esta Secretaría a mi cargo, la cual permitirá efectuar las aclaraciones pertinentes y formará parte de este mismo documento. ----- **CONSTE** -----

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes
"Gobierno Humanista"

